

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11587** *E.S.F. EURORENT, S.I.C.A.V., S.A.*

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 5 de marzo de 2009 en primera convocatoria, aprobó por unanimidad la modificación de los estatutos sociales de la entidad con la disminución del capital social estatutario mínimo de la sociedad a dos millones cuatrocientos mil tres euros y treinta y cinco céntimos, modificando la cifra actual de tres millones seiscientos seis mil euros, sin que proceda devolución de cantidad alguna a los accionistas.

De esta forma, el capital social inicial queda fijado en dos millones cuatrocientos mil tres euros con treinta y cinco céntimos (2.400.003,35 euros), representado por trescientas noventa y nueve mil trescientas treinta y cinco acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.

Barcelona, 24 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé.

ID: A090030950-1